

renvertir las plusvalias de una venta de un piso en la construcion de una nueva

Escrito por irineo - 03/10/2014 10:03

hola ne llamo irineo y estoy en un serio problema pues hacienda me reclama en forma de una parlaela del 2009 la cantidad de 5900€ por no justificar las plusvalias de la venta de un piso.(plusvalias 35000€)

el tema es el siguiente, en el 2008 empece la contrucion de una nueva vivienda y en enero del 2009 hice la venta venta del piso bajo escritura notaria. en el 2010 registro la vivienda nueva, terminación de obra.

en la declaración de la renta del 2008 entregue la mayor parte de las facturas de la construcción de la nueva vivienda, pensando que me valdrían para justificar dichas plusvalías.

la sorpresa me viene ahora que hacienda me dice que las facturas del 2008 no me valen y que presenta facturas del 2009 y 2010 y no tengo tantas facturas para justificar dichas plusvalías.

mi pregunta ,es ¿si es normal que no hacten facturas anteriores a la venta del piso?

¿ me pueden sancionar con el 50% o el 100% de la cantidad de 5900€ que dicen que defraude?

¿es verdad que tenia que vender primero y despues empezar la nueva construcion?

Re: renvertir las plusvalias de una venta de un piso en la construcion de una nueva

Escrito por irineo - 03/10/2014 10:04

irineo escribió:

hola ne llamo irineo y estoy en un serio problema pues hacienda me reclama en forma de una parlaela del 2009 la cantidad de 5900€ por no justificar las plusvalias de la venta de un piso.(plusvalias 35000€)

el tema es el siguiente, en el 2008 empece la contrucion de una nueva vivienda y en enero del 2009 hice la venta venta del piso bajo escritura notaria. en el 2010 registro la vivienda nueva, terminación de obra.

en la declaración de la renta del 2008 entregue la mayor parte de las facturas de la construcción de la nueva vivienda, pensando que me valdrían para justificar dichas plusvalías.

la sorpresa me viene ahora que hacienda me dice que las facturas del 2008 no me valen y que presenta facturas del 2009 y 2010 y no tengo tantas facturas para justificar dichas plusvalías.

mi pregunta ,es ¿si es normal que no hacten facturas anteriores a la venta del piso?

¿ me pueden sancionar con el 50% o el 100% de la cantidad de 5900€ que dicen que defraude?

¿es verdad que tenia que vender primero y despues empezar la nueva construcion?

=====

Re: renvertir las plusvalias de una venta de un piso en la construcion de una nueva

Escrito por asepro - 03/10/2014 11:09

1. Pues no es normal. Acude a una asesoría fiscal para que te ayude a reclamar.
2. La sanción es entre 50% y 100% de lo defraudado para esa cuantía:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/02/08/hacienda-tipos-de-sanciones-y-cuantias-de-las-sanciones/>

3. No tiene porqué. Los promotores construyen antes y después venden.

Salu2.
